

# XXIV MASTER EN tributación



octubre 2007 - mayo 2008



**José Luis Ballester Barrera**  
• ECONOMISTA  
• ASESOR FISCAL

## carta DE LOS DIRECTORES DEL PROGRAMA

*Todo proyecto educativo debe encontrar su consecuente continuidad en procesos de formación orientados a lo que es el ejercicio concreto de la actividad. En materia fiscal el tema incorpora un elemento adicional de la mayor importancia, cual es la velocidad de cambio y de obsolescencia de las normas que regulan tanto los impuestos como el marco general de funcionamiento de los mismos, así pues, cuando nos enfrentamos año a año al diseño del Master en Tributación del Colegio de Economistas de Valencia nos volvemos a encontrar de forma recurrente con estas dos variables de la formación estructural y continua.*

*En consecuencia, el Master en Tributación diseñado para el año académico 2007/08 vuelve a retomar estas dos consideraciones y a la luz también de la experiencia acumulada, diseña un programa y calendario que se caracteriza por la fuerte especialización de los contenidos y por su voluntad de generalización en el recorrido por el Sistema Fiscal Español, lo cual obliga a no olvidar a todas las figuras activas del mismo, impuestos estatales, cedidos, autonómicos y locales. Tampoco hemos renunciado a las dimensiones monográficas en asuntos de tanta envergadura como el delito fiscal o la fiscalidad internacional y pensando en los economistas hemos reforzado si cabe los aspectos técnicos de la Ley General Tributaria y la dimensión procedimental y de actuación profesional en la relación con la Administración Tributaria.*

*Con la puesta en marcha del mismo, es previsible que esté aprobada toda la normativa y de desarrollo reglamentario que las últimas reformas han ido arbitrando, con ello, tanto los docentes como los asistentes podrán contar con un material ordenado y razonablemente cerrado en este contexto temporal.*

*Esperamos con esta nueva propuesta mantener los objetivos obtenidos en la ya larga historia acumulada y facilitar a los profesionales de la Asesoría Fiscal las mejores herramientas posibles para el desarrollo de tan especializada actividad.*



**Leopoldo Pons Albentosa**  
• ECONOMISTA  
• INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO (excedente)  
• ASESOR FISCAL

## INFORMACIÓN, admisión Y FINANCIACIÓN

### titulación

Acceso prioritario a Economistas. También se admitirán aquellas titulaciones universitarias que permiten acceder a un Colegio de Economistas, de Abogados y de Titulares Mercantiles y aquellos alumnos que estando cursando su último año de carrera de las titulaciones oficiales arriba detalladas, tengan pendientes un máximo de 10 créditos para conseguir el título.

En este último caso, para acceder al título de Master en Tributación, deberán superar los créditos pendientes. Excepcionalmente podrán ser admitidas otras titulaciones que gocen de reconocido prestigio en el ámbito académico o empresarial.

### duración y calendario

Las 298 horas lectivas que contiene el Master tendrán lugar desde el 15 de octubre de 2007 al 28 de mayo de 2008, en las fechas señaladas en el Plan de Estudios. La primera semana de junio se dedicará a la realización de pruebas evaluativas adicionales. Las sesiones de las distintas áreas se desarrollarán, con carácter general, los lunes y miércoles de cada semana, en horario de 16'30 a 20'30 horas.

### bolsa de trabajo

Los alumnos que superen las pruebas evaluativas y obtengan el diploma de Master en Tributación podrán solicitar su inclusión en una bolsa de trabajo, a través de la cual se gestionarán las ofertas recibidas para su contratación por un periodo de prácticas en un despacho profesional.

### proceso de admisión

Las personas interesadas deberán cumplimentar la solicitud de preinscripción, que se encuentra en la Secretaría del COEV, adjuntar un currículum vitae y una certificación acreditativa de la titulación poseída (a excepción de los miembros del COEV) lo antes posible. De esta manera, la Dirección de Master evaluará las solicitudes presentadas y la concesión del número de plazas disponibles con tiempo suficiente para que el candidato, en caso de ser admitido, realice los trámites necesarios para su incorporación definitiva. La Dirección, en los casos que lo considere oportuno, convocará al candidato para una entrevista personal.

### matrícula

3.100 euros. Una vez confirmada la admisión de los alumnos, éstos abonarán el importe de la matrícula antes del comienzo del Master.

### cancelaciones

En su caso, será imprescindible notificar la baja 3 días antes del inicio del curso para tener derecho al reembolso del importe total satisfecho. A partir de esta fecha, y hasta las 17 horas del día laborable anterior al inicio del Master, sólo se reembolsará el 50% del importe total de la matrícula. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad no tendrán derecho a devolución.

### financiación

A través del convenio BANCAJA-COEV, los colegiados pueden acceder a préstamos personales a un interés preferente. Para el resto de alumnos del Master, Bancaja ofrece una atención personalizada. Las distintas operaciones deberán ser solicitadas por los interesados en cualquier oficina de Bancaja.

### más información

Colegio de Economistas de Valencia  
Taqúgrafo Martí, 4 - 46005-Valencia  
Tel. 963 529 869 - Fax 963 528 640  
E-mail: formacion@coev.com

### homologado por



**economistas**  
REAF



**economistas**  
Colegio de Valencia

# XXIV MASTER EN tributación

## PLAN DE estudios

El XXIV Master en Tributación, además de abordar las materias de obligado conocimiento en todo experto fiscal a través de sus distintas sesiones, se propone ir más allá en esa labor de enseñar a aprender, de modo que su seguimiento permita a los alumnos no sólo apuntalarse en el presente de la tributación española, sino que puedan ir adaptándose a sus continuos cambios.

### Area I

#### Ley General Tributaria y Procedimientos Tributarios

Sesiones: 16

Horas lectivas: 64

Fechas: 15, 17, 18, 22, 24, 29 y 30 de octubre  
5, 7, 8, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de noviembre

### Area II

#### Impuesto sobre Sociedades El Delito Fiscal y Contable

Sesiones: 15

Horas lectivas: 60

Fechas: 29 de noviembre  
3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 26, 27 de diciembre  
2, 3, 7, 9, 10 y 14 de enero

### Area III

#### Impuesto sobre el Valor Añadido Aduanas e Impuestos Especiales

Sesiones: 15

Horas lectivas: 60

Fechas: 16, 23, 24, 28 y 30 de enero  
4, 6, 7, 11, 13, 18, 20, 21, 25 y 27 de febrero

### Area IV

#### Impuesto sobre el Patrimonio Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD

Sesiones: 9

Horas lectivas: 36

Fechas: 3, 5, 10, 12, 13, 25 y 26 de marzo  
1 y 2 de abril

### Area V

#### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Fiscalidad de no Residentes

Sesiones: 15

Horas lectivas: 60

Fechas: 7, 9, 10, 14, 16, 21, 23, 24, 28 y 29 de abril  
5, 7, 12, 14 y 15 de mayo

### Area VI

#### Haciendas Locales

Sesiones: 3

Horas lectivas: 12

Fechas: 19, 21 y 26 de mayo

#### Sesión de Trabajo Ejercicio Profesional de Asesoramiento Fiscal

Horas lectivas: 4

Fecha: 28 de mayo

## SISTEMA DE evaluación

El XXIV Master en Tributación contará con un claustro permanente de evaluación. A lo largo del curso los alumnos deberán realizar las pruebas propuestas, que servirán para verificar el nivel de aprovechamiento y aprendizaje de las materias impartidas.

El tiempo estimado que para el buen seguimiento del Master se dedicará al estudio como complemento de las horas lectivas, es de ocho horas semanales.

Cada área cuenta con un examen basado en la contestación de supuestos generales de carácter profesional y sobre materias impartidas en al área desarrollada, que tendrá lugar en la última sesión de cada una de ellas. El superar por parte del alumno este requisito con la calificación de apto, según criterios académicos y de ejercicio profesional, es indispensable para poder obtener el título acreditativo de MASTER EN TRIBUTACION otorgado por el Colegio de Economistas de Valencia.

Para la obtención del título será necesaria igualmente una asistencia mínima del 80% a las sesiones de cada una de las áreas.

## MATERIAL didáctico

Los alumnos se familiarizarán a lo largo del curso con el manejo de los textos legales, de los repertorios de jurisprudencia y de los impresos oficiales que habitualmente utilizarán en su vida profesional.

Por cada una de las áreas se entregará el material básico necesario para el seguimiento de la misma, que será actualizado a lo largo del programa en función de los cambios normativos que se produzcan.

## profesorado

Prestigiosos expertos procedentes tanto de la Administración Pública como del sector privado conforman un claustro de profesores especializado en cada una de las áreas del programa.

Su contacto directo con los círculos profesionales y saber en todo momento hacia dónde evoluciona la materia que imparten en el aula, propicia que los participantes adquieran unos excelentes conocimientos del conjunto del sistema impositivo español vigente.

### María Vicenta Abad Carrasco

LICENCIADA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO  
JEFE DE LA DEPENDENCIA REGIONAL DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES DE VALENCIA

### José Aparicio Pérez

DOCTOR EN DERECHO  
INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO  
JEFE DE EQUIPO NACIONAL DE INSPECCIÓN. DELEGACIÓN CENTRAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Rafael Baixauli Almarche

LICENCIADO EN DERECHO  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y COMERCIALES  
INTERVENTOR Y TESORERO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL  
INTERVENTOR GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

### Juan José Enríquez Barbé

ECONOMISTA  
INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO (excedente)  
ASESOR FISCAL

### Carlos García López

LICENCIADO EN DERECHO  
INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO  
JEFE DE UNIDAD REGIONAL DE INSPECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE VALENCIA

### Juan José Guaita Gimeno

LICENCIADO EN DERECHO  
TÉCNICO DE LA HACIENDA PÚBLICA  
PONENTE EN EL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE VALENCIA

### José María Meseguer Rico

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO  
JEFE DE UNIDAD REGIONAL DE INSPECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE VALENCIA

### Juan Carlos Moragues Ferrer

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO  
ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA VALENCIA-GRAO

### Gerardo Pérez Rodilla

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO  
JEFE DE EQUIPO NACIONAL DE INSPECCIÓN. DELEGACIÓN CENTRAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### Victoria Pons Albetosa

ABOGADA  
ASESOR FISCAL

### Carlos Tobías Rodríguez

ABOGADO  
INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO (excedente)  
ASESOR FISCAL

### Bernardo Vidal Martí

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO  
SUBDIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA